



CERRO LARGO

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



SELECCIONES 2025 - FASE FINAL ELIMINATORIA

CERRO LARGO

1/2F.Fec	ha 29.03.202	25				
Núm:	Partido:	SAN JOSE CAPITAL - OFI - CAPITAL - OFI		ADIO CASTO MARTINEZ UARDA	Fecha: 29.03.2025	Hora: 21:00
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:	TELEVISADO
MARTINEZ AYALA, FERNANDO DANIEL,		BIDONDO GARCIA, SERGIO ALCIDES,	LANZ BUCHELLI, JAIME DANIEL, LIGA	FAGUNDEZ RIOS, DIEGO FERNANDO,	- CIRO GABARROT -	
LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA		LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	DE FUTBOL DE FLORIDA	LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	- LIDES BEVEGNI -	
Núm:	Partido:	LAVALLEJA CAPITAL - OFI CAPITAL - OFI	- SALTO Estadio: ESTA	ADIO JUAN A. LAVALLEJA	Fecha: 30.03.2025	Hora: 21:00
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:	TELEVISADO
CIDADES PADULA, JONHY GONZALO, LIGA DE FUTBOL DE		SOUZA SILVA, HENRY EDINSON, ASOCIACION DPTAL.	GONZALEZ NEVES, CARLOS EDUARDO, ASOCIACION DPTAL.	BORGES CLAVIJO, MAICOL LUCIANO (Melo), ASOCIACION	- DANIEL BIAGETTI -	
TREINTA Y TRES		DE FUTBOL DE	DE FUTBOL DE	DPTÁL. DE FUTBOL	- JUAN VARELA -	

DPTAL. DE FUTBOL DE CERRO LARGO









Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA COMPETENCIA: Terna por un partido de Absoluta: U.R. 17 (\$ 29.648,00); Terna con Cuarto árbitro en absoluta: U.R. 19 (\$ 33.136,00) Cuaterna (doble jornada con Sub 18): 23 U.R. (\$ 40.112,00); Cuaterna (doble jornada entre Absoluta y Sub 18 con cuarto árbitro en ambos partidos) 27 U.R (\$ 47.088,00). Cuaterna (doble jornada con Sub 18) con cuarto Árbitro (Partidos absoluta Televisados): 25 U.R (\$ 43.600,00).

El equipo locatario abonará además los boletos de ómnibus desde la Liga que representan al lugar donde arbitran, monto que será reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se efectuará a partir de la finalización del partido, contra entrega de actas de encuentro, en un plazo que no podrá exceder los 45 minutos. El no pago por parte del locatario, puede acarrear la descalificación de la competencia.

Al equipo locatario, se le descontarán 0.4 bpc (monto que se informará oportunamente,) del costo de la paramétrica, por concepto de fondo de selección.

El Árbitro Central, deberá conservar el original del Acta de Encuentro del partido, a efectos de cargarlo en el Sistema COMET dentro de un plazo de 24 horas luego de finalizado el encuentro.

El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su Informe del partido al mail: formularios@ofi.com.uy

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN

No se requerirá el envío por correspondencia del original, a no ser que el Tribunal Arbitral lo considere necesario.

En caso de comprobarse que los equipos ingresaron al campo de juego fuera del plazo establecido en el artículo 435 del Reglamento General, o después de la hora fijada para el inicio del segundo tiempo del partido, el Consejo Ejecutivo podrá imponer las multas previstas en el mencionado artículo.

Cantidad máxima de suplentes: Hasta 10 Jugadores

Banco de suplentes Máximo 16 personas Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán realizar un máximo de cinco sustituciones
- Dispondrán de un máximo de tres oportunidades para proceder con las Sustituciones sin contar el entretiempo.
- En el caso de disputarse prórroga:
- Si los equipos no hubieran alcanzado el número máximo de oportunidades de sustituciones, durante la prórroga podrán disponer de las oportunidades restantes.
- Dispondrán de una oportunidad más de sustitución en la prórroga del partido, hayan alcanzado o no el número máximo de sustituciones permitidas.
- Podrán realizar sustituciones:
 - Antes del inicio de la prórroga
 - o Durante el descanso de la prórroga



Suspensión automática: por cualquier motivo de expulsión y por acumulación de 5 (cinco) tarjetas amarillas.

Para la Seguridad, además de la atención en todo el escenario, se debe disponer de 5 funcionarios para la custodia de los Árbitros. Estos deben estar Integrado por Servicio 222 y/o funcionarios de empresas de Seguridad habilitadas por DI.GE.FE.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se acrediten con el carné de prensa de OFI.

Los árbitros exigirán la acreditación que habilita a miembros del cuerpo técnico a ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo pueden dar indicaciones el director técnico ó ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir documento de identidad a los oficiales que integren el banco técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá cambiar el equipo visitante.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del torneo (pelota Panther pu).

Se recuerda que está prohibido el uso de fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la presencia de camilleros y camilla en el partido.

Definición de SERIES:

1o. Mejor Puntaje; 2o. Mejor Diferencia de Goles; 3o. Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4o Mejor puntaje en Fair Play; 5o Sorteo.

Definición de Llaves:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles; 3ºPenales Sistema FIFA (no se disputará alargue)

Definición Finales:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles; 3º Alargue 30 minutos; 4° Penales Sistema FIFA